



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR SISTEMA
CONVENIO MARCO DE "06 CAMARAS CUBRE
NEUMATICOS PARA BUS HYUNDAI COUNTY EN
25 DLX, PLACA PATENTE BBGB18 AÑO 2008,
DEL DAEM.".-

ANTUCO, N° 02 163 17 ABR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 02 163
Vistos y Considerando estos antecedentes:

- Requerimiento por parte del conductor de Vehículos del DAEM, la instrucción por la Directora del Departamento de Educación y el Jefe de Finanzas, en Ord. N° 187 de fecha 11.04.2017, en el cual se solicita la compra de 06 cámaras cubre neumáticos para el bus Hyundai country, placa patente BBGB 18,
- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001 de fecha 03.01.2017, que prueba la estimación de Ingresos y gastos del Departamento de Educación Año 2017 y sus modificaciones posteriores.
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio Municipal de Educación, consistente en adquirir cámaras cubre neumáticos para el bus Hyundai country, placa patente BBGB18, asignada al departamento de Educación..
- La nueva política de adquisiciones del sector Publico, que establece que las adquisiciones de bienes o servicios deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

- ADQUIERASE**, la compra de **06 CAMARA DE NEUMATICO DIAMOND 24 TR-218A**, a través del sistema de convenio marco, Orden de Compra N° 4026-77-CM17, a la empresa **Cruz y Cía. Ltda; Rut N° 85.184.600-K**, por un monto total de \$ 161.635 (Ciento sesenta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.-
- ENVÍESE**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido.-
- Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al presupuesto de educación vigente para el presente año.-
- Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LUIS GERARDO OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MJAL/YPG/LOJ/RTM/CMG/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM/


MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N° 021**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2017**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, "**COMPRAS DE CAMARAS CUBRE NEUMÁTICOS PARA BUS DAEM**", **Que** corresponde a la orden de compra N° 4026-77-CM17.-

Fondos: D.A.E.M.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. EDUCACION
FINANZAS**
Finanzas
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2633231

ANTUCO, 12 de Abril del 2017

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD.: N° 187 - /

ANT.: No hay

MAT.: Solicita lo que indica.

ANTUCO, 01 / 01

DE: YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION

A: SEÑOR CLAUDIO MELLA GUZMAN
JEFE DE FINANZAS DAEM
PRESENTE

Adjunto me permito solicitar a Ud., gestione la compra de 06 cámaras con su respectivo cubre para neumático 750x16, para el Bus patente BB-GB18 del Depto. de Educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

Municipalidad de Antuco
DIRECTOR
★
YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA
★
DEPTO. EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Distribución:

- La indicada
- Depto. de Educación
- Archivo ./
- YPG/jjm.-



SOLICITUD DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS,
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN N° _____


Se requiere realizar la(s) siguientes mantenciones:

1. 6 cámara y cubre Para neumáticos 750x16
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Para el siguiente vehículo:

- | | | |
|--------------|------------|---------------------------|
| 1. Bus | : <u>X</u> | N° Patente: <u>BBB-18</u> |
| 2. Camioneta | : _____ | N° Patente: _____ |
| 3. Furgón | : _____ | N° Patente: _____ |

Antes de; _____


CÉSAR SALINAS VEGA
CHOFER DAEM

Antuco, 11-04-17